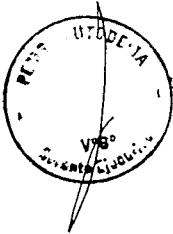




RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA  
N° 067-2020-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 297-2020-GRA-PEMS-GGRH del 08 de junio del 2020, del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.



CONSIDERANDO:

Que, se ha elaborado la Ficha Técnica de Mantenimiento de "Limpieza y Mantenimiento de Obras de Arte y Vía de Servidumbre de los Canales del Sistema de Aducción Tuti – Túnel Terminal Caylloma Arequipa".



Que, mediante Informe N° 059-2020-GRA/PEMS-SGOM del 07 de junio del 2020 el Sub gerente de Operación y Mantenimiento Ingeniero Roland Valverde Begazo, remite la **Ficha Técnica de Mantenimiento de "Limpieza y Mantenimiento de Obras de Arte y Vía de Servidumbre de los Canales del Sistema de Aducción Tuti – Túnel Terminal Caylloma Arequipa"**, el mismo que concluye que es necesario realizar los trabajos de mantenimiento, para garantizar las condiciones de operación y evitar el deterioro del canal de aducción entre la Bocatoma de Tuti y el Túnel Terminal; con un presupuesto de S/. 284,225.43, en un plazo de ejecución de 04 meses, bajo la modalidad de administración directa; por lo que solicita la aprobación correspondiente.



Que, con Oficio N° 297-2020-GRA-PEMS-GGRH del 08 de junio del 2020 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita la Resolución de aprobación de la **Ficha Técnica de Mantenimiento de "Limpieza y Mantenimiento de Obras de Arte y Vía de Servidumbre de los Canales del Sistema de Aducción Tuti – Túnel Terminal Caylloma Arequipa"**.

Que, en cumplimiento de la Resolución Ejecutiva Regional 410-2016-GRA-GR que aprueba la Directiva N° 007-2016-GRA/OPDI, sobre Normas que regulan y establecen medidas de Control en el Desarrollo de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública a cargo del Gobierno Regional de Arequipa, es necesario aprobar la **Ficha Técnica de Mantenimiento de "Limpieza y Mantenimiento de Obras de Arte y Vía de Servidumbre de los Canales del Sistema de Aducción Tuti – Túnel Terminal Caylloma Arequipa"**.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2019-GRA/GR del 30 de octubre del 2019.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la Ficha Técnica de Mantenimiento de "Limpieza y Mantenimiento de Obras de Arte y Vía de Servidumbre de los Canales del Sistema de Aducción Tuti – Túnel Terminal Caylloma Arequipa", con un presupuesto de S/. 284,225.43, en un plazo de ejecución de 04 meses, bajo la modalidad de administración directa; la misma que consta de 83 folios + 1 cd.

**ARTICULO 2°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

GÓBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA



Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los OCHO (08) días del mes de junio del año dos mil veinte.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Gobierno Regional de Arequipa  
Proyecto Especial Majes-Sigvas  
AUTODEMA

Ing. Napoleón Segundo Ocsa Flores  
GERENTE EJECUTIVO

Doc. : 3018732  
Exp. : 1995411